

I.E.S. N° 8

"ÁNGELA CAPOVILLA DE RETO"



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA EN FÍSICA**

**Planificación de: SOCIOLOGÍA DE LA
EDUCACIÓN (materia)**

Curso: 2^{do} año

Régimen de cursado: 2^{do} cuatrimestre

Carga horaria semanal: 4 hs. cátedra

Profesor: Lic. Fernando Sosa

Año: 2.023

PLANIFICACIÓN

Fundamentación

Dentro del campo de Formación General, la unidad curricular Sociología de la Educación se presenta como un cuerpo de conocimientos capaz de actuar como un mediador entre la valoración e interpretación de la educación en la sociedad contemporánea, y la práctica docente concreta desarrollada en el interior de nuestras aulas.

La mirada sociológica nos permite conocer la praxis educativa de un modo sistemático e interpretar sus condiciones y también sus límites. De esta manera se pretende alcanzar un saber crítico y desarrollar en el futuro docente su máximo potencial reflexivo, convirtiéndose así en un instrumento de mejora cultural en el escenario social, económico y político en el que desarrollará su profesión.

En este sentido, si consideramos que a través del acto educativo se procura construir bienes morales y humanos que implican conocimiento y opciones de valor, podemos afirmar que el conocimiento aportado desde la sociología de la educación colabora en la construcción de prácticas escolares renovadas y transformadoras orientadas a la consecución de la *«escuela para todos»* que demanda la sociedad democrática en que vivimos.

Propósitos Formativos de la Unidad Curricular

- Adquirir las herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno como posición subjetiva.
- Comprender la integralidad del proceso de enseñanza aprendizaje en los diferentes contextos educativos institucionales y las diferencias individuales, grupales y socioculturales.
- Construir propuestas didácticas adecuadas a diversos sujetos, modalidades y contextos, basadas en criterios de inclusión.
- Comprender que el conocimiento de las diferentes perspectivas teóricas y las transformaciones epistemológicas tienen un carácter instrumental y deberán servirle para una práctica reflexiva sobre los procesos de aprendizaje.
- Comprender marcos teóricos que complejicen la relación entre sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aportan a la intervención en los diferentes escenarios educativos y muestran los alcances y los límites de los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje.

- Abordar el análisis de las interrelaciones que se producen entre los diferentes grupos de aprendizaje en el contexto escolar de manera que permitan intervenciones adecuadas.
- Problematizar la incidencia de la diversidad como factor determinante del fracaso escolar.
- Analizar el aprendizaje, con especial énfasis en el aprendizaje escolar, aportando a la comprensión de su dinámica, riqueza y dimensiones.

Capacidades Profesionales a desarrollar en los alumnos:

- ✓ Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.
- ✓ Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- ✓ Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.
- ✓ Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza.
- ✓ Producir y comunicar información sobre la trayectoria educativa de los estudiantes para ellos mismos, sus familias y los equipos directivos y docentes.
- ✓ Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.
- ✓ Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
- ✓ Identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad.
- ✓ Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.
- ✓ Desarrollar estrategias de comunicación variadas con las familias, con diferentes propósitos.
- ✓ Utilizar educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales.
- ✓ Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios.
- ✓ Participar en la vida institucional.
- ✓ Analizar las propuestas formativas del Instituto y las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades.

Contenidos

UNIDAD I

El campo de la Sociología de la Educación. La especificidad de la mirada sociológica como mirada *crítica*. Práctica escolar y sociedad. La dimensión social de la escuela. Relación con las dimensiones didáctica y psicológica. Nociones de estructura social y de cambio social.

UNIDAD II

El proceso de socialización. Su contexto: la construcción social de la realidad. Berger y Luckmann: socialización primaria y secundaria. Los agentes de socialización. La familia. Los medios de comunicación. Medios de comunicación y escuela. El grupo de iguales. La escuela.

UNIDAD III

La escuela como organización. Max Weber: características de las organizaciones burocráticas. Elementos básicos del tipo de dominación legal con administración burocrática. Burocracia y educación. Michel Foucault. Disciplina: los cuerpos dóciles. Los instrumentos del poder disciplinario: la vigilancia jerárquica; la sanción normalizadora; el examen. El carácter arbitrario del conocimiento escolar. Currículum, pedagogía y evaluación.

UNIDAD IV

El sistema educativo como sistema social. Rasgos distintivos de los sistemas educativos y etapas en su evolución. Funciones específicas del sistema educativo. Educación y subsistema: social y cultura; político; económico. Escuela y comunidad: los cambios educativos en la era de la información. Escuela, familia y territorio.

Actividades y Recursos didácticos.

Los alumnos desarrollarán sus tareas enmarcadas en diversas propuestas realizadas por la Cátedra. Entre ellas podemos mencionar las siguientes actividades y recursos didácticos:

- Presentación de situaciones problemáticas de la vida cotidiana en el aula.
- Debates.
- Análisis de producciones audiovisuales.
- Lecturas con guías de análisis.
- Elaboración de power points.
- Realización de mapas conceptuales.

- Síntesis de las principales posturas teóricas.

Recursos Materiales

- Plataforma del I.N.F.D.
- Aplicación “Whatsapp”.
- Libros digitalizados.
- Films.

Cronograma

- *Agosto*: Diagnóstico y Unidad I.
- *Septiembre*: Unidad I y II.
- *Octubre*: Unidad II y III. Parcial oral.
- *Noviembre*: Unidad IV. Parcial oral.

Criterios de Evaluación

- Análisis de los contenidos propuestos por la cátedra.
- Participación activa.
- Utilización correcta de vocabulario técnico.
- Cooperación grupal.

Instrumentos de Evaluación.

- Parcial oral.
- Trabajos domiciliarios.
- Debates.

Requisitos de aprobación (conforme lo establece el Reglamento Académico Marco)

Art.17. Las Unidades Curriculares, podrán ser acreditadas:

- a) Por Promoción Directa
- b) Por Promoción Indirecta: Examen Final

Art.18. Las Unidades Curriculares del Campo de la Formación General, independientes del Formato (Materia/Taller/Seminario/Seminario Taller), y las Unidades Curriculares de los otros Campos de la Formación, con Formato de Taller, Seminario/Seminario Taller, se promocionarán en forma Directa si cumplen con los siguientes requisitos:

- a) Inscripción en la Unidad Curricular.

- b) Respetar el Sistema de Correlatividades.
- c) 80% de asistencia como mínimo.
- d) 75% de Trabajos Prácticos aprobados como mínimo.
- e) Dos (2) Parciales aprobados, con nota no inferior a (7) siete cada uno.

En caso de no alcanzar dicha calificación podrá recuperarlo pero siempre con una calificación igual o superior a 7 (siete).

La nota final se construirá mediante el promedio de los parciales aprobados en la forma ut supra mencionada.

El estudiante que no alcanzare la Promoción Directa, en caso de cumplir con los requisitos para lograr la regularidad, podrá acceder al examen final.

Art.21. Para alcanzar la regularidad en una Unidad Curricular, el estudiante deberá reunir:

- a) 75% de asistencia, con las excepciones legales correspondientes. el que no alcanzare el porcentaje requerido por razones de trabajo, enfermedad prolongada, maternidad, deberá obtener una asistencia del 50% como mínimo.
- b) 75% de los trabajos prácticos aprobados.
- c) Aprobar dos (2) parciales, con nota no inferior a seis y con la posibilidad de recuperatorio en un parcial integral.
- d) El estudiante que no lograre la regularidad, será considerado automáticamente libre y podrá solicitar rendir en esa condición si se trata de unidades curriculares con formato de materia.

Bibliografía

- **Tenti Fanfani**, Emilio; “Sociología de la Educación”; Edit. Universidad Nacional de Quilmes; Bs. As.-Argentina-; 2^{da} reimpresión 2.009.
- **Fernández Palomares**, Francisco; “Sociología de la Educación”; Edit. Pearson Educación; Madrid – España; 2.003.
- **Brigido**, Ana María; “El Sistema Educativo Argentino”; Editorial Brujas; Córdoba – Argentina; 2.004.